



▶ Ante la actual situación española política y económica

Nota

▶ LXV Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

1. En el curso de nuestra reflexión, los obispos hemos compartido la común preocupación de los españoles ante la gravedad de algunos problemas políticos y económicos de nuestro momento social, y hemos registrado pruebas de confusión y desorientación doctrinal por la incoherencia entre la conducta cívica de algunos cristianos y los principios de nuestra fe.

Como pastores de la Iglesia, creemos nuestro deber dirigirnos a los cristianos con una palabra iluminadora desde el Evangelio; y esperamos que aquellos conciudadanos que no se sientan miembros de la Iglesia sabrán acoger nuestras palabras como un deseo de que los católicos colaboren también en la solución de los problemas que exige la ordenada participación de todos los ciudadanos, sobre los cuales los creyentes pueden aportar la iluminación del Evangelio a favor de la vida humana y de la pacífica y libre prosperidad de los hombres y de los pueblos.

UNA SITUACIÓN DIFÍCIL

2. La democracia debe consistir, sustancialmente en el reconocimiento de aquellas libertades y derechos cívicos que tienen su fundamento en la dignidad de la persona. En su aspecto formal, la democracia no es sino un procedimiento para organizar la participación y la convivencia ciudadanas. El reconocimiento de unos valores realmente humanos tiene que guiar y alentar las decisiones colectivas y estimular el ejercicio responsable de la libertad auténtica de todos.

Por esto, sin orientaciones religiosas y éticas, las sociedades democráticas corren un riesgo grave de decadencia y de perversión, y pueden caer en la desmoralización, el auge desmedido de los conflictos, las tentaciones de intolerancias, extremismos y violencias.

Nuestra sociedad española viene registrando últimamente pruebas dolorosas en este sentido; explicables en parte, pero no del todo, por la inexperiencia de nuestros primeros pasos por la vía democrática en estos años de transición política. Aparecen, aquí y allá, graves faltas de responsabilidad, sistemáticas desconfianzas frente a las instituciones, egoísmos individuales o colectivos que prevalecen sobre el bien común, fáciles justificaciones de engaños, fraudes, abstencionismos, etc. Y todavía es más de lamentar el recurso a la violencia del terror con atentados absolutamente condenables.

DEBERES DE LOS CRISTIANOS

3. Ante tales problemas, los ciudadanos creyentes no podemos ofrecer a nuestra sociedad un servicio mejor que el testimoniar, con palabras y con hechos, que las convicciones y actuaciones éticas configuran nuestra conducta a favor de un modelo de sociedad y de unas relaciones verdaderamente humanas, justas y pacificadoras.

Las consecuencias prácticas de esta afirmación son concretas y apremiantes para todos: gobernantes y gobernados, organizaciones empresariales y sindicales.

En los problemas de orden económico, todos tenemos obligaciones: apoyar cuanto contribuya a reducir el paro y la inflación; valorar éticamente, y no sólo con criterios económicos, las inversiones, los precios, las ganancias y las reivindicaciones laborales; anteponer el bien general a los intereses particulares; favorecer, de un lado, la productividad, y de otro, la recta distribución de las riquezas; corregir no sólo las situaciones injustas, sino sus causas más hondas. Urge revisar, en este sentido, hábitos de ganancias fáciles, de reivindicaciones demográficas, de falsificaciones tributarias, de evasiones de capital, de consumismos alienantes.

4. En las relaciones interpersonales tenemos que respetar las actitudes de los demás, a la vez que exigimos respeto para las nuestras; hemos de procurar que la verdad y la justicia estén siempre a salvo en lo que se dice o escribe sobre personas e instituciones; y debemos actuar con una acción solidaria a fin de que una legislación justa impida los ataques públicos a la moral que se siguen de un erotismo obsesivo y de una pornografía condenable, que tanto daño hacen especialmente a la infancia y a la juventud.

5. En los problemas de tipo institucional, la participación es un deber grave que apremia nuestra conciencia cristiana; y grave es también la obligación de ayudar a la repercusión de la confianza y el respeto para las instituciones. Quienes ejercen la autoridad y la representación pública deben hacerse responsables por su visible servicio al pueblo, sin engaños, sin ventajas propias, sin oportunismos partidistas o demagógicos. Quienes somos siempre ciudadanos tenemos que reconocer el servicio de la autoridad para la justicia y la paz y colaborar en sus decisiones con un sincero acatamiento y con una crítica leal, sin miedo a descalificar las conductas que consideramos injustas, no razonables o interesadas.

6. Ante el proyecto de una nueva Constitución, llamada a configurar la vida de nuestra sociedad durante mucho tiempo, los creyentes que participan en su preparación y quienes puedan influir en ellos de un modo o de otro han de hacer cuanto esté en sus manos para conseguir un texto que favorezca los derechos integrales de la persona, entre los que cuenta la libertad para dar a Dios el culto debido según la propia conciencia, la defensa de la vida humana, de la familia, del derecho de los padres a la educación de los hijos, de la pacífica y justa convivencia de todos los ciudadanos.

RESPONSABILIDAD PERSONAL INDECLINABLE

7. Ni los intereses de la lucha política o económica, ni mucho menos el afán por el poder o por ventajas personales, pueden ser la norma última y definitiva de la conducta de un cristiano en la vida social. Ni vale tampoco excusarse de algunas acciones menos rectas con la disciplina que puede imponer el partido político en que se milita. La propia personal responsabilidad es indeclinable en cualquier situación, y muy especialmente en una sociedad democrática, porque la vida democrática no es más fácil, sino más exigente en lucidez, objetividad, responsabilidad y tolerancia.

Como pastores de la Iglesia, los obispos nos sentimos obligados, en consecuencia, a llamar la atención de todos los creyentes para que participen en la vida social, según el puesto que cada uno ocupe, con actitudes verdaderamente humanas y cristianas de honestidad, justicia, generosidad, fidelidad y respeto. En el ejemplo está el mejor servicio de los creyentes a todos los conciudadanos.

22 de septiembre de 1977